



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.

La suscrita, **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, Senadora de la República del Congreso de la Unión en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente **Proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a revisar con perspectiva interdisciplinaria y transversal el Presupuesto asignado a la materia de conectividad digital, en ese sentido revisar los montos asignados a la Secretaría de telecomunicaciones; así como a la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para todos, a la Secretaría de Educación Pública para los distintos programas en caso de tener que suspender clases presenciales y a la Secretaría de Salud en materia de telemedicina con la finalidad de ponderar la conectividad como herramienta importante para el fortalecimiento del índice de desarrollo humano: ingreso, salud y educación**, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Las desigualdades se encuentran profundamente arraigadas en las sociedades, las economías y la esfera política, siendo que las oportunidades de desarrollo de las personas siguen determinadas por el lugar de nacimiento, su género y etnicidad, y por el nivel de ingresos de la familia en la que se nace¹, ahora el acceso a la conectividad tiene implicaciones en los componentes del índice de desarrollo humano: educación, salud e ingreso.

Aunque la pandemia generó el desarrollo de la digitalización en México, la realidad es que este hecho no cerró las brechas en torno al acceso a tecnologías e incluso mostró que existen otro tipo de problemas respecto a la inequidad en los servicios digitales y cómo la población los utiliza.

¹ Cfr. Desarrollo humano y covid-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible, PNUD 2020.



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Durante una serie de conferencias con motivo del Día de Internet, especialistas en tecnología coincidieron que el uso de estas herramientas será fundamental para la reactivación económica, así como para que exista un piso más parejo entre grandes, pequeñas y medianas empresas; sin embargo, también detallaron que si el acceso a los recursos no es igualitario, difícilmente habrá una recuperación en todos los sectores.²

En este sentido, el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), mencionó que la pandemia de COVID-19 abrió por completo la brecha digital y que el factor que determina el no acceso a la conectividad *“sigue siendo el lugar socioeconómico, lo cual no puede continuar así”*.

El vicepresidente de investigación de la Asociación de Internet MX, resaltó la problemática de que durante el último año, la emergencia sanitaria mostró un acceso desigual a las tecnologías: *“Cuando nos comenzamos a confinar nos dimos cuenta que no todas las personas estamos conectadas de la misma manera y esto no permite tener el mismo desarrollo de quienes están hiperconectadas”*.

Como ejemplo de ello mencionó que, de 126 millones de líneas móviles con acceso a internet, un *“103.9 millones son de prepago, lo cual representa un problema para sacar provecho de los servicios digitales, pues un 25% de ese total recargan menos de 50 pesos al mes, los cuales dan acceso a 120 MB en promedio durante ese periodo.”*

Asimismo, destacó que este asunto también tuvo un impacto en términos de educación, pues por un parte hubo estudiantes que ni siquiera contaban con los gadgets para tomar sus clases, mientras que del otro lado había alumnos con acceso a computadora, pero con conexiones lentas, las cuales también obstaculizaron sus procesos de aprendizaje.

Los especialistas también mencionaron que estas desigualdades se notaron en el desarrollo de las Pymes, pues durante el periodo pandémico se ***“aceleró el uso de redes digitales, pero también aumentó la brecha entre las grandes empresas y las pequeñas empresas”***, resaltó Roberto Martínez, director del centro OCDE en México.

Al respecto, Carlos Rebellón, vicepresidente de innovación y tecnologías disruptivas de la AIMX señaló que uno de los principales problemas tanto para la educación digital como para las pymes en este periodo fue el estancamiento, derivado de las brechas de conectividad y velocidad, así como de la falta de acceso a equipos eficaces para estas tareas.

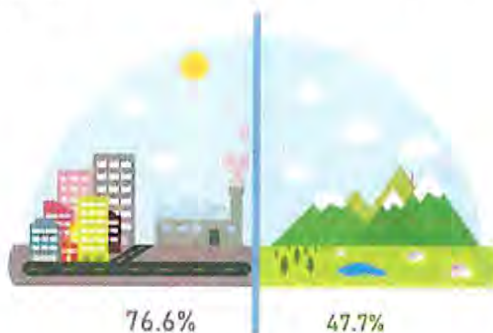
De acuerdo con la ENDUTIH, 80.6 millones de las personas de seis años o más en el país, hacen uso de Internet (70.1% de la población), proporción superior a la registrada en 2018

² <https://expansion.mx/tecnologia/2021/05/20/la-pandemia-evidencio-la-brecha-digital-en-mexico>



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

(65.8 por ciento). La relación de acceso a Internet por zona urbano-rural presenta una diferencia de 28.9 puntos porcentuales, ya que los resultados reflejan un 76.6% en las zonas urbanas y 47.7% en las rurales.³



Fuente: INEGI, ENDUT01 2019.
Nota: Porcentajes calculados respecto de la población de seis años o más en zonas urbanas y rurales.

De la población con estudios universitarios el 96.4% se conecta a la red, mientras que del grupo de personas con estudios de educación básica se conecta el 59.1 por ciento. Las principales actividades realizadas en Internet durante 2019 son: para entretenimiento (91.5%), para obtener información (90.7%) y para comunicarse (90.6%). Las transacciones electrónicas, aquellas compras o pagos realizados a través de la red, siguen siendo una actividad poco común entre los usuarios de Internet, reportando en 2019 el 27.2%, proporción que continúa en aumento debido a que en 2018 la participación fue de 23.7 por ciento. El teléfono celular representa la tecnología con mayor penetración nacional con 86.5 millones de personas usuarias en el país. Las mujeres (44.7 millones) lo usan más que los hombres (41.8 millones). El 88.1% cuenta con al menos un celular de los llamados teléfonos inteligentes o Smartphone. Entre la población que dispone de este tipo de celular, el 94.7% usa la funcionalidad de conexión a la red. El 92.5% de los hogares disponen de televisor. Además, el 45.9% cuentan con servicio de televisión de paga, el 44.3% disponen de computadora, mientras que los hogares con disponibilidad de Internet registran un 56.4%, lo que corresponde a un incremento del 3.5% respecto al año 2018.

No puede dejar de verse este tema desde una perspectiva interdisciplinaria. La educación, dimensión determinante del desarrollo humano, resulta ser un tema prioritario para la comprensión de las desigualdades que persisten en el país y que se han acentuado a partir de la presencia de la COVID-19. Así como la pandemia tomó desprevenido al sector salud, la emergencia evidenció las deficiencias estructurales que existen en el sistema educativo

³ COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 216/20 14 DE MAYO DE 2020 PÁGINA 1/1 ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DEL INTERNET (17 DE MAYO) DATOS NACIONALES1



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

mexicano y las brechas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, vinculadas principalmente a cuestiones socioeconómicas y demográficas.⁴

El ciclo escolar 2019-2020 inició el 26 de agosto 2019 con fecha señalada para concluir el 10 de julio de 2020. No obstante, la crisis sanitaria de la COVID-19 y las acciones del Estado Mexicano para prevenir y mitigar los contagios, llevaron a tomar como medida preventiva la suspensión de clases a partir del viernes 20 de marzo.

La propagación del virus y el incremento de las tasas de contagio y defunciones, obligaron a las autoridades educativas a ampliar las fechas para el regreso a clases y buscar estrategias que permitieran a las y los estudiantes continuar sus estudios en los diferentes grados académicos. Estos mecanismos de aprendizaje pusieron en evidencia la poca preparación del sistema educativo ante emergencias (tanto sanitarias como de otra índole; e.g. desastres naturales); la falta de coordinación entre los niveles educativos y las autoridades federales y estatales, considerando que el cierre de las escuelas ocurrió de manera heterogénea y sin anticipación suficiente para distribuir guías a docentes y tutores; la brecha tecnológica y digital que existe en el país, por falta de acceso a computadores e internet; así como los efectos de desigualdad acentuada que tuvo la pandemia en la población, principalmente en los grupos más vulnerables.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñó tres iniciativas con el fin de dar continuidad al ciclo escolar en los meses que siguieron la suspensión de clases. La primera iniciativa **“Aprende en casa”** consistió en proveer de clases a través de internet y televisión en canales abiertos de televisión nacional por cada grado escolar, para que las y los niños que asisten a educación básica (preescolar, primaria y secundaria) pudieran reforzar su aprendizaje y llenar una carpeta de experiencias con los trabajos que se les asignaran.

Toda la información se almacena en una plataforma en donde, en caso de no poder asistir a la clase en el horario indicado, los y las alumnas pueden revisar las grabaciones y realizar las actividades. La segunda iniciativa consistió en la **“Estrategia de educación a distancia: transformación e innovación para México”** que ofrecía herramientas de aprendizaje a través de Google for Education y YouTube durante el periodo de confinamiento. La plataforma permite además de ofrecer contenidos educativos, una estrategia para capacitar y acompañar a docentes y padres y madres de familia en el proceso. Finalmente, la iniciativa **“Jóvenes en casa”** se enfocaba en ofrecer contenidos de enseñanza cognitiva y emocional dirigida a la educación media superior.

⁴ Cfr. Desarrollo humano y covid-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible, PNUD 2020. Capítulo II Educación.



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), impulsada en 2019, pone en manifiesto la urgencia de que la educación tenga un enfoque de inclusión social que garantice el acceso a este derecho social a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica, pertenencia a población indígena, migrante y/o con discapacidad, para con ello eliminar barreras estructurales, normativas y didácticas en la educación. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 ha contribuido a que las desigualdades se agraven y evidencien.

Las estrategias de la SEP para continuar con el ciclo escolar consideran el uso de medios digitales y tecnológicos, con lo que las y los estudiantes de todos los niveles educativos han tenido que cursar sus estudios en línea. Sin embargo, en México, solo el 44.3% de los hogares cuentan con equipo de computación y únicamente 56.4% cuenta con conexión a Internet. En el ámbito rural, las cifras son considerablemente menores: 20.6% y 23.4% de los hogares cuentan con computadora y con conexión a Internet, respectivamente. Asimismo, las diferencias en materia de posesión de una computadora y de acceso al internet son muy pronunciadas. Mientras que casi nueve de cada 10 hogares del nivel socio económico alto cuentan con conexión a Internet, solo dos de cada 10 hogares del estrato bajo cuentan con conexión.

Respecto al tema de salud también existen grandes retos en materia de telemedicina y la implementación del expediente clínico electrónico. Existe un gran pendiente desde la Reforma en materia de telecomunicaciones de 2013, al respecto cito el artículo décimo cuarto de la mencionada reforma constitucional:

“DÉCIMO CUARTO. El Ejecutivo Federal tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal, en la que se incluirán los objetivos y metas en materia de infraestructura, accesibilidad y conectividad, tecnologías de la información y comunicación, y habilidades digitales, así como los programas de gobierno digital, gobierno y datos abiertos, fomento a la inversión pública y privada en aplicaciones de telesalud, telemedicina y Expediente Clínico Electrónico y desarrollo de aplicaciones, sistemas y contenidos digitales, entre otros aspectos.

Dicha política tendrá, entre otras metas, que por lo menos 70 por ciento de todos los hogares y 85 por ciento de todas las micros, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional, cuenten con accesos con una velocidad real para descarga de información de conformidad con el promedio registrado en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Esta característica deberá ser ofrecida a precios competitivos internacionalmente.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá realizar las acciones necesarias para contribuir con los objetivos de la política de inclusión digital universal.

Asimismo, el Ejecutivo Federal elaborará las políticas de radiodifusión y telecomunicaciones del Gobierno Federal y realizará las acciones tendientes a garantizar el acceso a Internet de banda ancha en edificios



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En instalaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Las entidades federativas harán lo propio en el ámbito de su competencia.”

En el marco de la austeridad durante el sexenio actual se han desaparecido subsecretarías importantes en distintos ramos de la administración pública federal, sin embargo en ese contexto la empresa pública que tiene como objetivo conectar a todo México, *CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*, tendría un presupuesto 66.5% mayor en 2022, respecto al que le asignó el gobierno federal para el año que está por concluir.⁵

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la compañía que fue creada hace casi dos años para llevar conectividad a sitios remotos del país recibiría 3,309.6 millones de pesos para operar el próximo año. Este monto es significativamente mayor a los 1,987 millones que le fueron asignados para 2021. Un año antes, CFE Telecomunicaciones recibió 1,095 millones de pesos.

Con este monto total propuesto por el gobierno federal, la empresa “desarrollará infraestructura de radiodifusión, instalará internet inalámbrico de banda ancha en todo el país, desarrollará sistemas informáticos para la automatización de los procesos operativos de la propia Comisión Federal de Electricidad (CFE), y maximizará el uso de las capacidades de la Red Nacional de Fibra Óptica y la infraestructura activa y pasiva de la empresa”

El proyecto implementado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para conectar al 100% del país en 2023 ha sido criticado por los expertos del sector, que señalan que carece de una estrategia clara. Elena Estavillo, ex comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ha dicho que el gobierno federal no tiene una completa comprensión del reto que significa llevar internet a las comunidades remotas.

Otro de los retos a los que se enfrenta CFE Telecomunicaciones es la cantidad de recursos con los que cuenta para cumplir su meta. Según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés), México es uno de los 25 países con mayor necesidad de aplicación de recursos para conectar a toda la población, pues se necesitan alrededor de 14,000 millones de dólares para lograrlo. La consultora The CIU, sin embargo, se estima que solo se requieren 8,500 millones de dólares. Pero, así sea una proyección más conservadora, el monto sigue siendo alto comparado con el presupuesto que le ha otorgado hasta ahora el gobierno.

En ese orden de ideas es un hecho que la brecha digital debe combatirse, la conectividad debe ser un factor que ayude a las empresas y a la ciudadanía a mejorar su ingreso, y ser

⁵ <https://expansion.mx/empresas/2021/09/08/cfe-telecomunicaciones-presupuesto-mayor-2022>



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

una herramienta para garantizar los derechos fundamentales de educación y de salud y por tanto fortalecer el índice de desarrollo humano de toda la ciudadanía. Por lo anterior someto a la honorable Asamblea la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único.- El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a revisar con perspectiva interdisciplinaria y transversal el Presupuesto asignado a la materia de conectividad digital, en ese sentido revisar los montos asignados a la Secretaría de telecomunicaciones; así como a la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para todos, a la Secretaría de Educación Pública para los distintos programas en caso de tener que suspender clases presenciales y a la Secretaría de Salud en materia de telemedicina con la finalidad de ponderar la conectividad como herramienta importante para el fortalecimiento del índice de desarrollo humano: ingreso, salud y educación.


Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez.

Senado de la República, 13 de septiembre de 2021